

RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO DE DURACIÓN DETERMINADA DE UN/A INVESTIGADOR/A, A JORNADA COMPLETA (37,5 HORAS/SEMANA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA/PROYECTO “Caracterización a escala atómica de nuevos materiales 2D funcionalizados con moléculas orgánicas y biomoléculas mediante microscopías de proximidad”, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS-DPTO. DE FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA-DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Por Resolución de 4 de junio de 2021 se efectuó la convocatoria pública para la contratación por obra o servicio de un/a Investigador/a, de duración determinada, a jornada completa (37,5 h/semana), en el marco del Programa/Proyecto arriba indicado, en la Facultad de Ciencias-Dpto. de Física Teórica de la Materia Condensada-de la Universidad Autónoma de Madrid

Finalizado el plazo de cinco días naturales para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:

Único.- Aprobar la lista definitiva de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de junio de 2021

EL RECTOR

P.D.: El Vicerrector de Investigación

(Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020)

Fdo.: José Manuel González Sancho

**ANEXO I: Listado Definitivo de Admitidos al
Proceso de Selección**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****3705*	ROLDÁN PIÑERO	CARLOS

ANEXO II: Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

- No existe ningún candidato excluido